



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de noviembre de 1998

Núm. 142-5

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

121/000142 Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (núm. expte. 121/142).

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de noviembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL (NÚM. DE EXPEDIENTE 121/142)

Exposición de motivos

- Enmienda número 280, del G.P. Popular.

TÍTULO I

CAPÍTULO I

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 1 pre nuevo

- Enmienda número 282, del G.P. Popular.

Artículo 1

- Enmienda número 281, del G.P. Popular.

Artículo 1 bis nuevo

- Enmienda número 157, del G.P. Federal IU.

Artículo 1 ter nuevo

- Enmienda número 158, del G.P. Federal IU.

Artículo 1 quáter nuevo

- Enmienda número 159, del G.P. Federal IU.

Artículo 1 quinqués nuevo

- Enmienda número 160, del G.P. Federal IU.

Artículo 1 sexto nuevo

- Enmienda número 161, del G.P. Federal IU.

Artículo 2

- Enmienda número 329 al apartado 1, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Artículo 2 bis nuevo

- Enmienda número 45, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 355, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 356, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 357, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 358, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 359, del G.P. Catalán (CiU).

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 3

- Enmienda número 46, del G.P. Socialista, al apartado 1 nuevo.

SECCIÓN TERCERA

Artículo 4

- Enmienda número 283, del G.P. Popular.

Artículo 4 bis nuevo

- Enmienda número 360, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 333, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 18, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 21, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).

CAPÍTULO II

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 5

- Enmienda número 1, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 47, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 5, del Sr. Chiquillo Barber (G.P. Mixto).
- Enmienda número 330, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), letra c).
- Enmienda número 285, del G.P. Popular, letra d).
- Enmienda número 331, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), al apartado 2 nuevo.
- Enmienda número 332, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), apartado nuevo.

Artículo 5 bis nuevo

- Enmienda número 9 de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 48, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 415, del Sr. Serrano Vinué (G.P. Popular).

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 6

- Sin enmiendas.

Artículo 6 bis

- Enmienda número 162, del G.P. Federal IU.

SECCIÓN TERCERA NUEVA

- Enmienda número 291, del G.P. Popular.

CAPÍTULO III

Artículo 7 pre nuevo

- Enmienda número 163, del G.P. Federal IU.

Artículo 7

- Enmienda número 286, del G.P. Popular.

Artículo 8

- Sin enmiendas.

Artículo 9

- Sin enmiendas.

Artículo 10

- Sin enmiendas.

Artículo 11

- Enmienda número 10, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).

Artículo 12

- Enmienda número 385, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

Artículo 13

- Enmienda número 386, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

CAPÍTULO IV

- Enmienda número 287, del G.P. Popular, al título.

Artículo 14

- Enmienda número 288, del G.P. Popular.

Artículo 14 bis nuevo

- Enmienda número 284, del G.P. Popular.

Artículo 15

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO V NUEVO

- Enmienda número 290, del G.P. Popular.

TÍTULO II

CAPÍTULO I PRE NUEVO

- Enmienda número 186, del G.P. Federal IU.

CAPÍTULO I

Artículo 16

- Enmienda número 334, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 387, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 2, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 49, del G.P. Socialista, letra b).
- Enmienda número 292, del G.P. Popular, letra b).
- Enmienda número 388, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), letra c).

Artículo 16 bis nuevo

- Enmienda número 164, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 361, del G.P. Catalán (CiU).

Artículo 17

- Enmienda número 50, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 389, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 165, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 362, del G.P. Catalán (CiU), párrafo nuevo.
- Enmienda número 363, del G.P. Catalán (CiU), párrafo nuevo.

Artículo 18

- Enmienda número 166, del G.P. Federal IU.

CAPÍTULO II

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 19 pre nuevo

- Enmienda número 167, del G.P. Federal IU.

Artículo 19

- Enmienda número 3, del G.P. Vasco (PNV).

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 20

- Enmienda número 51, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 52, del G.P. Socialista, al apartado 1.
- Enmienda número 53, del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda número 54, del G.P. Socialista, al apartado 4.
- Enmienda número 168, del G.P. Federal IU, al apartado 5.
- Enmienda número 390, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 5.
- Enmienda número 55, del G.P. Socialista, apartado 6 nuevo.

Artículo 20 bis nuevo

- Enmienda número 169, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 170, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 ter nuevo

- Enmienda número 171, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 172, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 quáter nuevo

- Enmienda número 173, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 quinqués nuevo

- Enmienda número 174, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 sexto nuevo

- Enmienda número 175, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 séptimo nuevo

- Enmienda número 176, del G.P. Federal IU.

Artículo 20 octavo nuevo

- Enmienda número 177, del G.P. Federal IU.

Artículo 21

- Enmienda número 391, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 364, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 4, del G.P. Vasco (PNV).

Artículo 21 bis.1 nuevo

- Enmienda número 24, del G.P. Vasco (PNV).

Artículo 21 bis.2 nuevo

- Enmienda número 25, del G.P. Vasco (PNV).

Artículo 22

- Enmienda número 392, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 4.
- Enmienda número 393, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 5.

Artículo 22 bis nuevo

- Enmienda número 365, del G.P. Catalán (CiU).

SECCIÓN TERCERA NUEVA

- Enmienda número 178, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 185, del G.P. Federal IU.

CAPÍTULO III

- Enmienda número 56, del G.P. Socialista.

Artículo 23

- Enmienda número 26, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 383, de la Sra. Lasagabaster Olazabal (G.P. Mixto).
- Enmienda número 395, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 57, del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda número 58, del G.P. Socialista, al apartado 6.
- Enmienda número 394, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 6.
- Enmienda número 335, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), al apartado 7.
- Enmienda número 59, del G.P. Socialista, al apartado 7.
- Enmienda número 336, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), al apartado 8.
- Enmienda número 396, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 8.
- Enmienda número 337, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), al apartado 9.
- Enmienda número 293, del G.P. Popular, al apartado 11.
- Enmienda número 179, del G.P. Federal IU, al apartado 12.
- Enmienda número 60, del G.P. Socialista, al apartado 18.
- Enmienda número 180, del G.P. Federal IU, al apartado 18.
- Enmienda número 397, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 19.
- Enmienda número 181, del G.P. Federal IU, al apartado 19.

Artículo 24

- Enmienda número 27, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 61, del G.P. Socialista, al apartado 3.

Artículo 25

- Enmienda número 28, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 183, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 366, del G.P. Catalán (CiU), al apartado 15.
- Enmienda número 62, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 182, del G.P. Federal IU, al apartado 14.
- Enmienda número 338, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto), al apartado 15.
- Enmienda número 398, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 15.
- Enmienda número 409, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 15.

Artículo 25 bis nuevo

- Enmienda número 184, del G.P. Federal IU.

Artículo 26

- Enmienda número 29, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 63, del G.P. Socialista, al apartado 2.

TÍTULO III**CAPÍTULO I****SECCIÓN PRIMERA**

Artículo 27

- Enmienda número 30, del G.P. Vasco (PNV).

Artículo 28

- Enmienda número 64, del G.P. Socialista.

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 29

- Sin enmiendas.

Artículo 29 bis nuevo

- Enmienda número 65, del G.P. Socialista.

Artículo 30

- Enmienda número 31, del G.P. Vasco (PNV).

Artículo 31

- Sin enmiendas.

SECCIÓN TERCERA

Artículo 32

- Sin enmiendas.

Artículo 33

- Sin enmiendas.

Artículo 34

- Sin enmiendas.

Artículo 35

- Sin enmiendas.

CAPÍTULO II**SECCIÓN PRIMERA**

Artículo 36

- Enmienda número 187, del G.P. Federal IU, al apartado 2.

- Enmienda número 188, del G.P. Federal IU, al apartado 3

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 37

- Enmienda número 189, del G.P. Federal IU.

Artículo 38

- Enmienda número 190, del G.P. Federal IU.

TÍTULO IV

CAPÍTULO I

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 39

- Enmienda número 66, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 339, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 294, del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda número 67, del G.P. Socialista, apartado 1 bis nuevo.
- Enmienda número 68, del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda número 69, del G.P. Socialista, al apartado 3.
- Enmienda número 70, del G.P. Socialista, al apartado 4.
- Enmienda número 71, del G.P. Socialista, al apartado 4
- Enmienda número 74, del G.P. Socialista, al apartado 4
- Enmienda número 75, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 296, del G.P. Popular, al apartado 11
- Enmienda número 84, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 85, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 86, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 76, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 77, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 72, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 73, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 78, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 79, del G.P. Socialista, al apartado 11.

- Enmienda número 80, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 81, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 82, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 295, del G.P. Popular, al apartado 11
- Enmienda número 87, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 88, del G.P. Socialista, al apartado 11.
- Enmienda número 83, del G.P. Socialista, al apartado 11

Artículo 40

- Enmienda número 191, del G.P. Federal IU.

Artículo 40 bis nuevo

- Enmienda número 12, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).

Artículo 40 ter nuevo

- Enmienda número 13, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).

Artículo 40 quáter nuevo

- Enmienda número 19, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 41

- Enmienda número 89, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 192, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 399, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

SECCIÓN TERCERA

Artículo 42

- Sin enmiendas.

Artículo 43

- Enmienda número 367, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 400, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

SECCIÓN CUARTA NUEVA.

Artículo 43 bis nuevo

- Enmienda número 289, del G.P. Popular.

Artículo 43 ter nuevo

- Enmienda número 297, del G.P. Popular.

Artículo 43 quáter nuevo

- Enmienda número 298, del G.P. Popular.

CAPÍTULO II

SECCIÓN PRIMERA

Artículo 44

- Enmienda número 193, del G.P. Federal IU.

Artículo 45

- Enmienda número 90, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 194, del G.P. Federal IU.

Artículo 46

- Enmienda número 195, del G.P. Federal IU.

Artículo 47

- Enmienda número 91, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 196, del G.P. Federal IU.

Artículo 48

- Sin enmiendas.

Artículo 49

- Enmienda número 197, del G.P. Federal IU.

Artículo 50

- Enmienda número 198, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 299, del G.P. Popular, al apartado 1.

Artículo 51

- Enmienda número 199, del G.P. Federal IU.

Artículo 52

- Enmienda número 200, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 300, del G.P. Popular.

Artículo 53

- Enmienda número 201, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 301, del G.P. Popular.
- Enmienda número 92, del G.P. Socialista.

Artículo 54

- Enmienda número 202, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 32, del G.P. Vasco (PNV), al apartado 5.
- Enmienda número 203, del G.P. Federal IU, al apartado 5.
- Enmienda número 401, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto), al apartado 5.

- Enmienda número 93, del G.P. Socialista, al apartado 5.

Artículo 55

- Enmienda número 204, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 340, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Artículo 56

- Enmienda número 205, del G.P. Federal IU.

Artículo 57

- Enmienda número 206, del G.P. Federal IU.

Artículo 58

- Enmienda número 207, del G.P. Federal IU.

SECCIÓN SEGUNDA

Artículo 59

- Enmienda número 208, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 94, del G.P. Socialista, al párrafo primero.

Artículo 60

- Sin enmiendas.

Artículo 61

- Sin enmiendas.

Artículo 62

- Sin enmiendas.

Artículo 63

- Sin enmiendas.

SECCIÓN TERCERA

Artículo 64

- Enmienda número 209, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 302, del G.P. Popular, apartado nuevo.

Artículo 65

- Enmienda número 303, del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda número 210, del G.P. Federal IU, al apartado 1.e).
- Enmienda número 306, del G.P. Popular, letra d) nueva.
- Enmienda número 95, del G.P. Socialista, al apartado 1.

Artículo 66

- Enmienda número 211, del G.P. Federal IU
- Enmienda número 304, del G.P. Popular.
- Enmienda número 305, del G.P. Popular.

Artículo 67

- Enmienda número 212, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 307, del G.P. Popular.

TÍTULO V**CAPÍTULO I**

Artículo 68

- Sin enmiendas.

Artículo 69

- Sin enmiendas.

Artículo 69 bis nuevo

- Enmienda número 308, del G.P. Popular.

CAPÍTULO II

Artículo 70

- Enmienda número 96, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 402, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 341, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 6, del Sr. Chiquillo Barber (G.P. Mixto).

Artículo 71

- Enmienda número 97, del G.P. Socialista.

Artículo 71 bis nuevo

- Enmienda número 33, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 34, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 384, de la Sra. Lasagabaster Olazabal (G.P. Mixto).
- Enmienda número 378, del G.P. Catalán (CiU).

CAPÍTULO III

Artículo 72

- Enmienda número 98, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 213, del G.P. Federal IU, al apartado 2.
- Enmienda número 214, del G.P. Federal IU, al apartado 8.

Artículo 73

- Enmienda número 99, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 100, del G.P. Socialista, al apartado 3.

Artículo 74

- Enmienda número 101, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 342, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 216, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 379, del G.P. Catalán (CiU), apartado 1 pre nuevo.
- Enmienda número 309, del G.P. Popular, al apartado 2.
- Enmienda número 215, del G.P. Federal IU, al apartado 3.

CAPÍTULO IV

Artículo 75

- Enmienda número 35, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 102, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 343, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 403, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 381, de la Sra. Lasagabaster Olazabal (G.P. Mixto).
- Enmienda número 310, del G.P. Popular, al apartado 5.

Artículo 76

- Enmienda número 36, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 103, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 343, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 381, de la Sra. Lasagabaster Olazabal (G.P. Mixto).
- Enmienda número 404, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 311, del G.P. Popular, al apartado 3.

Artículo 77

- Enmienda número 104, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 217, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 344, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Artículo 78

- Enmienda número 37, del G.P. Vasco (PNV), al apartado 1.
- Enmienda número 218, del G.P. Federal IU, al apartado 1, letra c).
- Enmienda número 7, del Sr. Chiquillo Barber (G.P. Mixto), al apartado 1, letra d) nueva.
- Enmienda número 410, del G.P. Coalición Canaria, apartado 1, letra d) nueva.

Artículo 78 bis nuevo

- Enmienda número 8, del Sr. Chiquillo Barber (G.P. Mixto).
- Enmienda número 38, del G.P. Vasco (PNV).

CAPÍTULO V

Artículo 79

- Enmienda número 219, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 105, del G.P. Socialista, al apartado 4.
- Enmienda número 106, del G.P. Socialista, al apartado 4.

Artículo 79 bis nuevo

- Enmienda número 312, del G.P. Popular.

CAPÍTULO VI

Artículo 80

- Enmienda número 220, del G.P. Federal IU.

Artículo 80 bis nuevo

- Enmienda número 107, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 345, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

- Sin enmiendas.

Segunda

- Enmienda número 108, del G.P. Socialista.

Tercera

- Enmienda número 368, del G.P. Catalán (CiU).

Tercera bis nueva

- Enmienda número 39, del G.P. Vasco (PNV).

Cuarta

- Enmienda número 109, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 406, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 221, del G.P. Federal IU.

Quinta

- Enmienda número 222, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 223, del G.P. Federal IU.

Sexta

- Enmienda número 110, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 224, del G.P. Federal IU.

Séptima

- Sin enmiendas.

Octava

- Enmienda número 111, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 225, del G.P. Federal IU.

Novena

- Sin enmiendas

Décima

- Enmienda número 112, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 226, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 348, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Undécima

- Enmienda número 227, del G.P. Federal IU.

Duodécima

- Enmienda número 113, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 382, de la Sra. Lasagabaster Olazabal (G.P. Mixto).

Decimotercera

- Enmienda número 228, del G.P. Federal IU.

Decimocuarta

- Enmienda número 229, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 313, del G.P. Popular.

Decimoquinta

- Enmienda número 230, del G.P. Federal IU, al apartado 1.
- Enmienda número 231, del G.P. Federal IU.

Decimosexta

- Enmienda número 114, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 232, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 233, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 349, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Decimoséptima

- Enmienda número 411, del G.P. Coalición Canaria.
- Enmienda número 234, del G.P. Federal IU.

Decimoctava

- Enmienda número 115, del G.P. Socialista.

Decimonovena

- Enmienda número 23, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 116, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 380, del Sr. Mardones Sevilla (G. P. Coalición Canaria).
- Enmienda número 235, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 40, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 41, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 117, del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda número 118, del G.P. Socialista, al apartado 2
- Enmienda número 236, del G.P. Federal IU, al apartado 3

Vigésima

- Enmienda número 119, del G.P. Socialista.

Vigésima primera

- Enmienda número 120, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 314, del G.P. Popular.
- Enmienda número 237, del G.P. Federal IU.

Vigésima segunda

- Enmienda número 121, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 238, del G.P. Federal IU.

Disposiciones adicionales nuevas

- Enmienda número 11, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 14, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 15, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 16, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 17, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 20, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 22, de la Sra. Rahola i Martínez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 42, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 43, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 44, del G.P. Vasco (PNV).
- Enmienda número 122, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 123, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 124, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 125, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 126, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 127, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 128, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 129, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 130, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 131, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 132, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 133, del G.P. Socialista.

- Enmienda número 134, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 135, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 136, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 137, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 138, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 139, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 140, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 141, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 142, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 143, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 144, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 145, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 146, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 147, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 148, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 239, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 240, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 241, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 242, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 243, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 244, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 245, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 246, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 247, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 248, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 249, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 250, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 251, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 252, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 253, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 254, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 255, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 256, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 257, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 258, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 259, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 260, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 261, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 262, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 263, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 264, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 265, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 266, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 267, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 268, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 269, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 270, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 315, del G.P. Popular.
- Enmienda número 316, del G.P. Popular.
- Enmienda número 317, del G.P. Popular.
- Enmienda número 318, del G.P. Popular.
- Enmienda número 319, del G.P. Popular.
- Enmienda número 320, del G.P. Popular.
- Enmienda número 321, del G.P. Popular.
- Enmienda número 322, del G.P. Popular.
- Enmienda número 346, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 347, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 350, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

- Enmienda número 352, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 353, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 354, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).
- Enmienda número 369, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 370, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 371, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 372, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 373, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 374, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 407, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).
- Enmienda número 408, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

- Sin enmiendas.

Segunda

- Sin enmiendas.

Tercera

- Enmienda número 149, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 271, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 405, del Sr. Rodríguez Sánchez (G.P. Mixto).

Cuarta

- Enmienda número 150, del G.P. Socialista.

Quinta

- Enmienda número 272, del G.P. Federal IU
- Enmienda número 367, del G.P. Catalán (CiU).

Disposiciones transitorias nuevas

- Enmienda número 151, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 273, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 274, del G.P. Federal IU
- Enmienda número 323, del G.P. Popular.
- Enmienda número 324, del G.P. Popular.
- Enmienda número 325, del G.P. Popular.
- Enmienda número 326, del G.P. Popular.
- Enmienda número 375, del G.P. Catalán (CiU).

- Enmienda número 412, del G.P. Coalición Canaria.
- Enmienda número 413, del G.P. Coalición Canaria.
- Enmienda número 414, del G.P. Coalición Canaria.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Primera

- Sin enmiendas.

Segunda

- Enmienda número 152, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 275, del G.P. Federal IU.

Tercera

- Enmienda número 276, del G.P. Federal IU
- Enmienda número 351, del Sr. Saura Laporta (G.P. Mixto).

Disposiciones derogatorias nuevas

- Enmienda número 153, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 154, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 155, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 277, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 328, del G.P. Popular.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

- Enmienda número 327, del G.P. Popular.

Segunda

- Enmienda número 156, del G.P. Socialista.
- Enmienda número 278, del G.P. Federal IU.

Tercera

- Sin enmiendas.

Cuarta

- Sin enmiendas.

Disposiciones finales nuevas

- Enmienda número 279, del G.P. Federal IU.
- Enmienda número 376, del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda número 377, del G.P. Catalán (CiU).